



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:56555/2011

CÓRDOBA, 26 DIC 2012

VISTO lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución N° 1533/2012; teniendo en cuenta lo informado a fojas 29 por la Dirección General de Personal y a fojas 30 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional,

LA Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución N° 1533/2012 y, en consecuencia, dar el carácter de definitivo a la modificación transitoria de planta docente que fuera aprobada por Resolución Rectoral N° 1948/2010.

ARTÍCULO 2°.- Tome razón el Departamento de Actas, comuníquese y dese cuenta al H. Consejo Superior. Cumplido, gírese a la Prosecretaría General a sus efectos.



Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 3188